

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO 2020- RESUMEN EJECUTIVO

## FUNDACIÓN EUROPEA DE FORMACIÓN

En virtud del RF n.º 2018/1046, RFM n.º 2019/715<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2019/715, de 18 de diciembre de 2018, relativo al Reglamento Financiero marco de los organismos creados en virtud del TFUE y el Tratado Euratom y a los que se refiere el artículo 70 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 122, 10.5.2019. p. 1).



Nuestro apoyo mejorado a los países vecinos de la UE en los próximos años supondrá un papel más vital para la ETF como catalizador del cambio y un recurso para la Unión Europea a la hora de orientar la ayuda para aprovechar al máximo el potencial humano de nuestros países asociados.

David Sassoli, Presidente del Parlamento Europeo<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Fundación Europea de Formación 1994-2019, ETF 2020,  
[https://www.etf.europa.eu/sites/default/files/2020-09/etf\\_1994-2019.pdf](https://www.etf.europa.eu/sites/default/files/2020-09/etf_1994-2019.pdf)

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe demuestra el éxito de la ejecución del Programa de trabajo anual de la ETF para 2020, en consonancia con la Comunicación de la Comisión sobre el refuerzo de la gobernanza de los organismos de la Unión en virtud del artículo 70 del Reglamento Financiero 2018/1046 y sobre las directrices para el Informe anual de actividades consolidado<sup>3</sup>. El informe también tiene en cuenta que 2020 fue el último año de aplicación de la perspectiva a medio plazo 2017-2020 y un año de transición para el lanzamiento de la aplicación de la Estrategia 2027 en 2021. Los datos e indicadores comparativos para la perspectiva cuatrienal se presentan en los anexos de los cuadros de recursos financieros y humanos.

### La ETF en pocas palabras

La Fundación Europea de Formación (ETF) es la Agencia de la Unión Europea que ayuda a los países no pertenecientes a la UE a mejorar su desarrollo del capital humano en el contexto de las políticas de relaciones exteriores de la Unión Europea (UE). En la actualidad, la ETF coopera a nivel nacional y regional con los países de las regiones de la vecindad y la ampliación de la UE, así como en Asia Central, y contribuye a las políticas y los programas exteriores de la UE a nivel panafricano.

En 29 países asociados<sup>4</sup>, la ETF contribuye al desarrollo del capital humano proporcionando asesoramiento y apoyo a los propios países y a las delegaciones de la UE sobre la reforma de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo. Esto contribuye al bienestar social, a la estabilidad y a la prosperidad en los países que rodean a la Unión Europea.

A través del Proceso de Turín, la ETF elabora informes periódicos de seguimiento sobre la situación y las prioridades de las políticas relativas a capacidades y el rendimiento del sistema en todos los países en los que desarrolla su actividad. Asimismo, la ETF recopila información temática y nacional para garantizar una aportación sólida, basada en pruebas y participativa para el desarrollo de políticas, el diseño de proyectos y programas, y la evaluación de políticas. La ETF tiene experiencia en una serie de temas, como la modernización de las cualificaciones y su adaptación al marco europeo de cualificaciones, así como en el análisis de las carencias y necesidades de capacidades mediante métodos cuantitativos y cualitativos. La ETF también trabaja para mejorar la pertinencia de las capacidades, haciendo hincapié en el aprendizaje basado en el trabajo, las competencias clave, las políticas de inclusión y excelencia, y el desarrollo profesional de profesores y formadores.

La ETF se ha granjeado una sólida reputación en casi tres décadas de trabajo como centro de conocimientos especializados en estos ámbitos políticos, en estrecha colaboración con la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), así como con las delegaciones de la UE en materia de diálogo político y apoyo al programa. La ETF también colabora estrechamente con otras agencias de la UE en apoyo de las prioridades de la UE, tal como se acordó recientemente en la

---

<sup>3</sup> El presente Informe anual de actividades consolidado se ha elaborado de conformidad con el artículo 13 del Reglamento ETF y el artículo 48 del Reglamento Financiero de la ETF en el formato definido por la Red de Agencias de la UE en cooperación con la Comisión en [C\(2020\)2297/F1 - EN \(europa.eu\)](#)

<sup>4</sup> Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Kazajstán, Kirguistán, Kosovo (esta designación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la RCSNU 1244 y con el Dictamen de la CIJ sobre la Declaración de Independencia de Kosovo), Líbano, Libia, Macedonia del Norte, Marruecos, Moldavia, Montenegro, Palestina (esta designación no debe interpretarse como un reconocimiento del Estado de Palestina y se ofrece sin perjuicio de las posiciones individuales de los Estados miembros sobre esta cuestión), Rusia, Serbia, Siria, Tayikistán, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

Declaración de Osnabrück aprobada por los Estados miembros de la UE y los países candidatos en 2020.

Para el trabajo de la ETF es fundamental el aprendizaje permanente, que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Consenso Europeo sobre Desarrollo y el informe de la Comisión Mundial de la OIT sobre el Futuro del Trabajo identifican como esenciales para promover el crecimiento sostenible. También es una condición para la construcción de sociedades inclusivas y estables, así como para la paz y la regularización de la migración en la UE y en sus países vecinos en sentido más amplio.

El Consejo de Dirección de la ETF está presidido por el director general de la DG Empleo, Joost Korte, e incluye a un representante de cada Estado miembro, tres representantes de la Comisión, tres expertos sin derecho a voto nombrados por el Parlamento Europeo y tres observadores de los países asociados de la ETF.

## Logros conseguidos en 2020

El año 2020 fue el último año de ejecución satisfactoria de la perspectiva a medio plazo de la ETF 2017-2020. Los informes anuales de actividad y los cuadros resumidos de asignación de recursos de actividades que figuran en el anexo V documentan la consecución coherente por parte de la ETF de las metas y objetivos previstos para esa perspectiva. Durante el período en cuestión, la ETF contribuyó a las políticas de acción exterior de la UE integrando los principios de las prioridades de la UE en materia de empleo, derechos sociales, inclusión social, capacidades y cualificaciones en el apoyo y el desarrollo de prácticas y políticas de capital humano en los países vecinos.

En 2020, la ETF puso en práctica el programa de trabajo adaptando las actividades previstas a los retos a los que se enfrentan los países asociados a la hora de hacer frente a la pandemia de COVID-19 y responder a ella. Esta respuesta también brindó a la ETF la oportunidad de sentar las bases para la nueva estrategia de la ETF 2021-2027, que se pondría en marcha en 2021. La Estrategia 2027 de la ETF es una respuesta a la necesidad de un cambio de paradigma hacia el aprendizaje permanente, unos itinerarios de aprendizaje más flexibles y modos formales e informales de aprendizaje, que abarquen las capacidades básicas e interpersonales. La ETF tuvo que ampliar sus conocimientos especializados para responder a estas necesidades cambiantes y abordar las reformas del sistema de educación y formación permanentes con una perspectiva más amplia y global, pasando de soluciones aisladas a acciones integradas. Los siguientes pilares representan los servicios básicos y las modalidades operativas de la ETF en los que se basa la Estrategia 2027:

- Asesoramiento político y aportación a las prioridades de la acción exterior de la UE: el aumento de la inversión en desarrollo del capital humano dará lugar a una mayor solicitud de asesoramiento, tanto por parte de los países asociados como de la UE.
- El diagnóstico y la evaluación mediante la consolidación, el uso y la aplicación de metodologías de diagnóstico y evaluación desarrolladas de la ETF.
- Centro de conocimientos En este ámbito, basándose en la riqueza de los conocimientos especializados relacionados con el desarrollo del capital humano, la ETF proporcionará y elaborará guías, herramientas y otros materiales de aprendizaje destinados a expertos en el proceso de transformación y modernización del sistema de educación y formación.

En respuesta a la pandemia de la COVID-19, la ETF:

- ha establecido un sistema para cartografiar periódicamente las medidas aplicadas en los países vecinos de la UE en los sistemas de educación y formación para hacer frente al impacto de la pandemia y los problemas socioeconómicos y responder a ellos. Los informes se compartieron con los países asociados y los servicios de la Comisión;
- aumentó la colaboración con socios como UNICEF, ONUDI, BERD, CEDEFOP y OIT en ámbitos como las capacidades para la empresa, la juventud y la orientación profesional;
- puso en marcha la campaña web #LearningConnects para ofrecer apoyo durante la crisis de la COVID-19, así como para elaborar webinarios para profesionales de la educación y la formación.

A petición de la Comisión, la ETF siguió apoyando el programa financiado por la UE para la Unión Africana «Capacidades para la empleabilidad de los jóvenes», concretamente sobre los resultados clave del desarrollo de un Marco Continental Africano de Cualificaciones (ACQF, por sus siglas en inglés).

Por lo que se refiere al apoyo a la adhesión a la UE, la ETF facilitó información y análisis a la Comisión para el seguimiento de los avances en los capítulos de las negociaciones de adhesión relativos a la política social y el empleo, la política empresarial e industrial, la ciencia y la investigación, y la educación y la cultura. En apoyo de la gobernanza económica, contribuyó a la evaluación por parte de la Comisión de los programas de reforma económica sobre el mercado de trabajo, la educación y las políticas sociales.

Durante el año, los conocimientos especializados de la ETF se emplearon para formular, ejecutar, supervisar y evaluar programas exteriores de la Unión Europea para el desarrollo de capacidades y capital humano cuyo presupuesto ascendía aproximadamente a 305 millones EUR.

La quinta ronda del Proceso de Turín, una evaluación periódica de la situación actual de la reforma de los sistemas de educación, formación y empleo en los países asociados, dirigida por la ETF, concluyó en 2020 con una ampliación del ámbito del desarrollo del capital humano. Culminará en una conferencia internacional prevista en formato híbrido para la semana del 21 al 25 de junio de 2021.

Además, la ETF ayudó a los países a utilizar herramientas y plataformas de la UE, como el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC), la Garantía Europea de Calidad en la Educación y Formación Profesionales (EQAVET) y la Alianza Europea para la Formación de Aprendices (EAfA).

En el contexto de la Declaración de Osnabrück acordada por las partes interesadas de la UE en una reunión telemática ministerial celebrada el 30 de noviembre durante la Presidencia alemana de la Unión Europea, la ETF apoyará la ejecución de acciones en los países candidatos a la UE que colaboren estrechamente con su agencia asociada de la UE, el Cedefop, a fin de facilitar la implementación y realizar un seguimiento en los Estados miembros de la UE.

La ETF apoyó activamente a la DG EMPL en la Semana Europea de la Formación Profesional, promoviendo la iniciativa en los países asociados de la ETF, dirigiendo la conferencia sobre internacionalización de la EFP y organizando el premio de la ETF a la innovación y las competencias en el marco de los Premios de Excelencia en la EFP.

En 2020, la ETF siguió colaborando con agencias de la UE, concretamente con Eurofound y Cedefop, con un programa de acción conjunto incluido en los respectivos programas de trabajo de las agencias, y participó como observador en los consejos de administración de la ALE y del Cedefop.

La ETF, junto con el resto de agencias que trabajan con la DG EMPL, contribuyó a una reunión de consulta organizada por la DG EMPL en octubre de 2020 en el marco de la consulta iniciada por la Comunicación de la Comisión titulada «Una Europa social fuerte para unas transiciones justas» con el fin de preparar el Plan de acción para el pilar europeo de derechos sociales.

En 2020, la ETF colaboró directamente con más de 5 000 partes interesadas de 28 países que rodean a la UE y, además, llegó a más de 100 000 personas a través de sus canales de comunicación digital.

## Alcance geográfico

La ETF respondió y adaptó su apoyo a los países asociados en la reforma de sus políticas y sistemas de educación, formación y empleo, teniendo en cuenta la mayor presión ejercida sobre los países para que aborden sus necesidades de desarrollo del capital humano.

### Europa Sudoriental y Turquía (SEET)

Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia y Turquía



**Recomendaciones y difusión del estudio sobre la juventud en SEET.** Publicación del estudio sobre la juventud en SEET *Unlocking Youth Potential in South Eastern Europe and Turkey: Skills development for labour market and social inclusion*. Publicación de tres eventos en línea organizados conjuntamente con el BERD y WBCIF. Finalización del informe nacional en Serbia y organización de webinarios para debatir las conclusiones. Dirección del contenido de la campaña de comunicación — facilitación de entrevistas con representantes de RYCO, CCR, OIT Budapest, OIT Turquía, oficinas regionales y nacionales de UNICEF, incluidos los jóvenes

**Competencias digitales y aprendizaje en SEET.** Presentación de informes finalizada para Turquía, Montenegro y la República de Serbia sobre el proyecto piloto SELFIE WBL. Georgia también se sumó a la fase piloto de ejecución de la misma estructura de proyecto que los países de la región SEET participantes. Organización de un webinar multilingüe. Se ha aprobado una tarea de seguimiento para 2021, para la que los expertos proporcionarán una versión más exhaustiva de los informes, comentados por las partes interesadas, los CCI y la ETF. Los informes deben editarse y publicarse en la primavera de 2021.

**Intervención de aprendizaje basado en el trabajo de EAfA.** El 24/9 se celebró el webinar para los países candidatos «Alianza Europea para la Formación de Aprendices — webinar para países

candidatos: Avances clave en el aprendizaje basado en el trabajo desde la cumbre de Riga», centrado en los avances clave en el aprendizaje basado en el trabajo entre 2015 y 2020. Oradores de Albania, Montenegro, Serbia, Turquía y Macedonia del Norte presentaron los principales logros en términos de reformas, nuevos reglamentos, avances en el aprendizaje basado en el trabajo/educación dual y ejemplos de buena cooperación entre escuelas y empresas en el aprendizaje basado en el trabajo. El representante de la Presidencia alemana de la UE presentó posibles escenarios futuros sobre el aprendizaje permanente y la formación de aprendices en Europa. El evento se organizó en cooperación con la DG Empleo de la Comisión Europea, que ofreció su plataforma en línea (WebEx) y se encargó de las disposiciones técnicas. Unos 70 participantes se unieron al evento en línea.

**Asesoramiento de los servicios de la UE: Agenda de Innovación de los Balcanes Occidentales e IAP III.** Estrecha participación con la CE en el desarrollo de la Agenda de los Balcanes Occidentales para la innovación, la investigación, la educación y la cultura y en relación con el pilar europeo de derechos sociales, la Recomendación del Consejo sobre educación y formación profesionales y la Nueva Agenda de Capacidades europea.

Contribución al desarrollo del Reglamento IAP III y en relación con el pilar europeo de derechos sociales, la Agenda de Inversiones Económicas y las agencias pertinentes de la UE.

**Existen acuerdos de cooperación en vigor** con el [Foro de Inversiones de la Cámara de los Seis Balcanes Occidentales](#), la [Iniciativa de Reforma de la Educación de Europa Sudoriental](#) (ERI SEE) y el [Consejo de Cooperación Regional](#) (CCR).

#### **Mediterráneo Meridional y Oriental (SEMED)**



Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria y Túnez

**Estudio sobre la juventud SEMED.** Informe finalizado, incluido el folleto/resumen e infografías. Organización de actividades de comunicación. El contrato con Oxford Research se cerró en diciembre de 2020. El informe se encuentra actualmente en fase de edición externa y se traducirá a FR y AR.

#### Cooperación con la UPM y diálogo político regional

La ETF siguió contribuyendo activamente al seguimiento de la Declaración Ministerial de la UPM sobre Empleo y Trabajo junto con la Secretaría de la DG EMPL y la Secretaría de la UPM. La aportación consistió en: i) perfeccionar y conceptualizar la matriz como base para el desarrollo de un marco de seguimiento; ii) incorporar y debatir las revisiones de los indicadores propuestos en la matriz, tras una consulta escrita con la plataforma regional sobre empleo y trabajo (RPEL); iii) presentación y debate de la matriz revisada durante la 10ª reunión del PREL el 19 de noviembre. A modo de seguimiento adicional, a principios de diciembre se celebró una reunión de coordinación con la UPM y la DG EMPL para debatir nuevas revisiones y próximos pasos.

La ETF contribuyó a los siguientes actos dirigidos por la UPM: Foro del diálogo social a principios de noviembre con una presentación sobre la función de los interlocutores sociales en el seguimiento del desarrollo de capacidades; Med4Jobs (foro bianual) con una presentación del estudio de la juventud SEMED y la metodología de especialización inteligente. La UPM participó en eventos de la ETF sobre capacidades para la empresa y políticas activas del mercado de trabajo en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

#### Otras asociaciones/cooperación

- ISPI — Participación en el Foro de la Juventud como miembro del jurado de la convocatoria de proyectos e ideas de proyectos en ámbitos innovadores propuestos por los jóvenes (finales de noviembre de 2020).
- Participación en los talleres BusinessMed y contribución a los mismos en diciembre con una presentación del estudio sobre la juventud en SEMED y el papel de los empleadores en la EFP
- Cooperación UNIMED en curso, se invita a la ETF a participar en el concurso Start Cup en 2021.
- Womenpreneur — Participación en la conferencia de la Semana de las Mujeres con una presentación sobre el espíritu empresarial de las mujeres

#### Vecindad/Asociación Oriental



Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia, Ucrania y Rusia

Asesoramiento político de la Asociación Oriental (AO) sobre políticas de empleo, incluida la cumbre y la reunión ministerial de la AO — Durante 2020, la ETF apoyó activamente a los servicios de la CE en el ámbito del empleo y, en particular, del empleo juvenil y la empleabilidad. Tras la conferencia regional de 2019 sobre el apoyo a la transición de los jóvenes al trabajo, la ETF proporcionó asesoramiento político sobre la Garantía Juvenil y la posible transposición de sus elementos a los países de la AO. En las mesas redondas nacionales organizadas por la DG NEAR y EU4Youth en Georgia, Moldavia y Ucrania se realizó una contribución activa sobre los elementos de empleo y empleabilidad. En julio se realizó una contribución activa a la Cumbre sobre el Compromiso de la Juventud, que incluyó una participación de alto nivel, presentaciones y talleres. Asimismo, el trabajo se centró en las políticas laborales activas de apoyo al desarrollo de capacidades en tiempos de crisis y recuperación a través de webinarios de participación centrados en la cooperación con los servicios públicos de empleo.

**Estudio sobre nuevas formas de trabajo y trabajo en plataformas en la AO.** Un estudio sobre las nuevas formas de trabajo y el trabajo en plataformas aporta elementos adicionales para el asesoramiento político en materia de empleo en los 6 países de la Asociación Oriental y se concretará aún más en 2021. Elaboración de seis perfiles de país; proyecto de informe regional;



proyecto de informe político. Los resultados se revisarán en consonancia con las observaciones de la ETF y las versiones finales presentadas en 2021.

**Apoyo a las capacidades de aprendizaje digitales y en línea EE.** Realización de un inventario de los avances en la política y las prácticas de la DSC y el DOL en materia de EFP en Armenia, Azerbaiyán y Bielorrusia. Elaboración de fichas informativas e intercambio con las instituciones pertinentes. Organización de webinarios a escala nacional para presentar y debatir las fichas informativas. El programa de los webinarios también incluía grupos separados en los que los participantes debatieron y formularon propuestas con respecto a tres preguntas: 1) ¿Cuáles son las prioridades para el desarrollo de las capacidades y competencias digitales de los estudiantes de EFP? 2) ¿Cómo puede mejorarse el sistema de desarrollo profesional continuo para mejorar la calidad de las capacidades y competencias digitales de los profesores de EFP? 3) ¿Cuáles son las prioridades del aprendizaje digital y en línea en la EFP y la EFPC? Las fichas informativas se han publicado en el sitio web de la ETF.

**Apoyo a los proyectos piloto SELFIE en Moldavia, Georgia y Ucrania.** Se ha elaborado un informe exhaustivo titulado «Crear e integrar la herramienta SELFIE para la capacidad digital de las escuelas en el sistema de EFP» y se ha organizado una reunión con varias partes interesadas clave en Moldavia para presentar las conclusiones y recomendaciones del informe. Sobre la base de las necesidades de las partes interesadas de Georgia, el apoyo de la ETF incluía el apoyo al proyecto piloto SELFIE tanto en la educación general como en la EFP. Formación sobre la herramienta SELFIE para expertos en tecnología en educación secundaria general impartida y formación sobre la herramienta SELFIE, incluido el módulo WBL (aprendizaje en el trabajo) para representantes de los centros de EFP. Análisis de los proyectos piloto SELFIE y formulación de recomendaciones sobre la posible ampliación e integración en el sistema nacional. Consultas con distintas partes interesadas en el Ministerio de Educación, durante las cuales se facilitaron aclaraciones sobre la herramienta, sus posibles beneficios y la manera en que la ETF podría apoyar el proyecto piloto en Ucrania.

*Make it Match:* Organización de webinarios multilingües para informar sobre los logros actuales del proyecto de macrodatos para la inteligencia del mercado laboral (sistema de datos, resultados y cuadro de referencia) debatir los resultados y los próximos pasos.

**Foro anual sobre el aprendizaje basado en el trabajo financiado por la Plataforma 4 de la AO.** Foro regional organizado sobre dos temas: los últimos acontecimientos en el ámbito del aprendizaje basado en el trabajo y prioridades nacionales para el próximo período, celebrado los días 21 y 28 de octubre (medios días). El evento lo organizó en el marco de la Plataforma IV de la AO el contratista de la DG NEAR Cecoforma. Se registraron 80 participantes, que asistieron al evento. El evento supuso un amplio trabajo preparatorio y la participación previa de los participantes a los que previamente se pidió que celebraran un debate dentro de las delegaciones nacionales y que facilitaran información sucinta sobre la evolución reciente y sobre las prioridades del país antes del Día 2 del evento. El programa del Día 1 también incluyó grupos separados para debatir el tema «Mirando hacia el aprendizaje basado en el trabajo: principales lecciones de la crisis de la COVID-19»; en esta actividad, participantes de distintos países compartieron experiencias sobre distintos enfoques y estrategias aplicados durante el confinamiento, lo que permitió continuar el proceso de formación. Cabe señalar que la plataforma utilizada para el acto WebEx, que era un requisito de la CE, no permitía una interactividad y un intercambio muy amplios y que, en opinión del equipo de la ETF, Zoom sería mucho mejor. Elaboración de un informe.

## Asia Central



Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán,  
Turkmenistán y Uzbekistán

La ETF organizó una consulta regional en línea sobre el aprendizaje a distancia y en línea en Asia Central, como contribución al Proceso regional de Turín. El informe sobre el Proceso de Turín en Asia Central se completará a principios de 2021. En la consulta participaron estudiantes, profesores y directores de proveedores de EFP, así como responsables políticos y socios internacionales de desarrollo activos en Asia Central. La consulta brindó la oportunidad de compartir experiencias y desarrollar ideas para una posible cooperación en materia de aprendizaje digital y en línea entre los países de Asia Central en el futuro.

La ETF participa en el Foro de la Sociedad UE-Asia Central organizado por la oficina del Representante Especial de la UE para Asia Central.

## Indicadores clave de rendimiento

A pesar de las extraordinarias circunstancias derivadas de la pandemia de la COVID-19 en las que la ETF y los países asociados desarrollaron su actividad en 2020, la Agencia pudo ejecutar el programa de trabajo anual mediante un ejercicio de replanificación eficaz que comenzó en marzo y se actualizó continuamente hasta finales de junio de 2020. El efecto en la consecución de los Indicadores clave de rendimiento (ICR) fue que solo 3 ICR se cuantificaron ligeramente por debajo del objetivo. Sin embargo, todos los ICR relativos a la gestión financiera siguieron siendo elevados, muy por encima del objetivo y casi al mismo nivel que en años anteriores. La tasa de compromiso fue del 99,88 %, frente al 99,96 % registrado en 2019, y la tasa de pago puntual se mantuvo en el 94 %, por encima del objetivo del 90 %. La tasa de cancelación de los créditos de pago fue del 1,46 % (1,21 % en 2019) y la tasa de ejecución fue del 98,79 % (98,88 % en 2019), con lo que ambos indicadores se sitúan ampliamente dentro de los objetivos fijados como en años anteriores, lo que ilustra el hecho de que las medidas aplicadas por la ETF en respuesta a la pandemia fueron muy eficaces para garantizar un nivel de ejecución continuo y muy elevado del programa de trabajo anual.

La tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría permaneció sin cambios y se mantuvo en un nivel constante del 100 %, como en los cuatro años anteriores, lo que ilustra el compromiso de la dirección de realizar un seguimiento de las recomendaciones de auditoría.

Si bien la ETF respondió de manera rápida y eficaz a la pandemia de COVID-19 para garantizar la continuidad de la ejecución, como se esperaba, el porcentaje de realización de las actividades previstas en el programa de trabajo de 2020 fue del 87 % y el logro dentro del plazo de las actividades fue del 76 %, apenas ligeramente por debajo de los objetivos del 90 % y del 80 %, respectivamente, lo que indica que las medidas aplicadas por la ETF abordaron con gran eficacia las limitaciones impuestas al trabajo operativo de la Fundación y las condiciones en los países asociados.

Los principales efectos de la pandemia en términos de gestión financiera se han visto reflejados en el remanente, que es ligeramente superior al del año anterior. De los 1 443 624 EUR «**reste a liquidar**» (RAL) de años anteriores (1 341 810 EUR en 2019) la ETF ha pagado el 81 % (91 % in 2019), y ha declarado 273 147,83 EUR como «oportunidades perdidas» (119 016 EUR in 2019).

El cuadro comparativo de los 15 ICR se presenta en el anexo 1 para la perspectiva a medio plazo 2017-2020. La tabla consta de once indicadores clave de rendimiento empleados para la valoración del desempeño de los directores y la evaluación comparativa entre agencias, así como de cuatro indicadores clave de rendimiento operativo centrados en las actividades clave de la labor de la ETF en los países asociados.

A medio plazo, la ETF ha logrado sistemáticamente todos los ICR por encima del objetivo, con apenas algunas excepciones. En 2020, como consecuencia directa de la pandemia de la COVID-19, la finalización de las actividades y la finalización dentro de plazo de las mismas se vieron afectadas negativamente, aunque solo en cierta medida, por la cancelación y el aplazamiento de acciones en los países asociados. El indicador de participación del personal se situó por debajo del objetivo en 2015, pero ha aumentado lentamente a medida que se han puesto en marcha medidas para abordar los problemas detectados en la encuesta al personal.

En cuanto a los indicadores operativos, solo uno, el indicador de desarrollo de las políticas nacionales, que se mide anualmente, fue del 57 %, por debajo del objetivo por primera vez desde que

la ETF utiliza este indicador, lo que refleja el efecto directo en la evolución de las políticas en los países asociados como consecuencia de la pandemia mundial. En 2017, 2018 y 2019, los avances en el desarrollo de las políticas nacionales fueron sistemáticamente superiores al objetivo, lo que ilustra la pertinencia de las acciones de la ETF en los países asociados. El resto de indicadores operativos se mantienen en los mismos niveles elevados, muy por encima del objetivo. El nivel de satisfacción de los servicios de la Comisión Europea en cuanto a calidad, puntualidad y utilidad del apoyo recibido de la ETF para atender peticiones específicas de las delegaciones de la UE y de los servicios de la UE es del 100 % (calificado como muy bueno o bueno) gracias a la realización de sus actividades de desarrollo del capital humano en los países en los que la ETF ha logrado la participación activa del 90 % de las principales partes interesadas de su país (700 de 28 países). El alcance de la difusión — es decir, el cambio en el número de personas a las que se llega a través de los medios digitales, las descargas de sitios web y los actos internacionales y regionales— fue del 95 %, ligeramente inferior al año anterior (107 %) debido a la disminución del número de misiones y visitas a la ETF de las partes interesadas de los países asociados.

Los resultados del examen analítico del acervo de 2020 demuestran que la ETF ha conseguido aumentar gradualmente la asignación general de personal a la categoría de labor operativa, que ha pasado del 61,7 % en 2014 al 72,7 % en 2020, a la vez que se han reducido la coordinación y el apoyo administrativo. El indicador correspondiente a la tasa de personal de apoyo administrativo frente al personal operativo fue del 18 %, que cumple ampliamente el objetivo de < 30%.

El índice medio de puestos vacantes de la plantilla de la ETF en empleos autorizados es del 1 %, dado que a finales de diciembre de 2020 todos los puestos estaban cubiertos.

En las extraordinarias circunstancias de 2020, la ETF logró de nuevo un alto nivel de rendimiento en sus ámbitos financieros y operativos. Los indicadores reflejan un elevado grado de disciplina financiera y sólida gestión organizativa, además de confirmar el impacto de la labor de la ETF en los países asociados. Las conclusiones extraídas de la auditoría externa y los informes de evaluación y seguimiento interno también apoyan la valoración de la madurez y la estabilidad de la agencia.

## Conclusiones principales sobre la gestión financiera y el control interno

De conformidad con sus disposiciones en materia de gobernanza, la ETF lleva a cabo sus actividades de acuerdo con la legislación y la normativa aplicables, trabajando de un modo abierto y transparente conforme a elevados estándares éticos y profesionales.

Para garantizar el logro de los objetivos políticos y de gestión, la ETF ha adoptado una serie de principios de control interno e indicadores clave de rendimiento institucional basados en buenas prácticas internacionales, dirigidos a garantizar la consecución de objetivos operativos. El Reglamento Financiero exige que la estructura organizativa y los sistemas de control interno utilizados para la ejecución del presupuesto se fijen de conformidad con estos principios. La ETF ha evaluado los sistemas de control interno durante el ejercicio de referencia y ha concluido que se han aplicado los principios de control interno y que funcionan conforme a lo previsto (Parte III para más información).

La revisión anual del sistema de control interno y del rendimiento organizativo efectuada en 2020 proporcionó a la dirección de la ETF garantías razonables respecto del nivel de cumplimiento de

todos los controles internos, del correcto funcionamiento de los sistemas adoptados y del desempeño de la organización. En términos generales, los resultados son positivos, pues todos los principios de control interno se evaluaron como efectivos o presentes y en funcionamiento, y ninguno presentaba deficiencias graves.

La ETF utiliza una serie de indicadores de rendimiento institucional para realizar el seguimiento y supervisar el rendimiento organizativo. Entre estos indicadores cabe destacar los relativos al desempeño de los directores de agencias descentralizadas de la UE y otros indicadores de rendimiento institucional ya existentes. Los indicadores muestran que en 2020 la ETF utilizó los recursos proporcionados por la UE para llevar a cabo sus actividades de forma eficaz, en una cantidad y calidad adecuadas respecto de los criterios de referencia y los objetivos convenidos.

Además, la Fundación examinó sistemáticamente los resultados e indicadores de control disponibles, así como las observaciones y las recomendaciones formuladas por el Servicio de Auditoría Interna y el Tribunal de Cuentas Europeo. Estos elementos se han evaluado para determinar su repercusión en la confianza de la dirección en la consecución de los objetivos de control (partes II, III y IV).

En conclusión, la gestión de la ETF ha proporcionado garantías razonables de que, en términos generales, se dispone de controles adecuados en vigor que funcionan según lo previsto, los riesgos se supervisan y se mitigan correctamente, y se están aplicando todas las mejoras y los refuerzos necesarios. El director, en su capacidad de ordenador de pagos, ha firmado la declaración de fiabilidad.

